

Términos y condiciones ¿Mitad de año y sin plata?, ¡claro pay te rescata!

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en la campaña las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayores de edad (18 años) a la fecha de inicio de la campaña.
- Ser residentes legales en Colombia.
- Tener una cuenta activa en la billetera Claro Pay.
- No es válido para Colaboradores y aliados: Claro, Hitss y/o agencias afines que trabajen para Claro.
- No es válido para Colaboradores T- Paga, Coopcentral.
- No es válido para usuarios que tengan grados consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con alguno de los anteriores (novios, novias, etc)

2. Vigencia

La campaña estará vigente desde el 04 de junio hasta el 5 de Julio.

3. Dinámica

Esta campaña esta dirigida a los usuarios de la billetera Claro Pay que no han realizado ninguna transacción desde 01/02/2021 a la fecha. Para participar en la campaña, los usuarios deben realizar el pago de facturas seleccionadas a través de la billetera Claro Pay con un valor igual o superior a \$30.000.

- Facturas de seleccionadas: Luz, agua, energía, gas, telefonía celular, internet, televisión, obligaciones financieras.

Nota: Los usuarios ganadores solo podrán ser acreedores de un solo beneficio de \$300.000 pesos colombianos de acuerdo con el número transacción especificado en el punto 4. Incentivos, dicho valor será depositado en el saldo Claro Pay del usuario 30 días hábiles después de terminada la campaña

4. Incentivo

Por cada 567 transacciones en la billetera se entregará a un usuario único un beneficio monetario de \$300.000 pesos colombianos, este valor será abonado 30 días hábiles después de terminada la vigencia de la campaña, de acuerdo con los números de transacción que se muestran a continuación:

Ganador	Número de transacción	Ganador	Número de transacción	Ganador	Número de transacción
1	567	34	19278	67	37.989
2	1134	35	19.845	68	38556
3	1.701	36	20412	69	39.123
4	2268	37	20.979	70	39690
5	2.835	38	21546	71	40.257
6	3402	39	22.113	72	40824
7	3.969	40	22680	73	41.391
8	4536	41	23.247	74	41958
9	5.103	42	23814	75	42.525
10	5670	43	24.381	76	43092
11	6.237	44	24948	77	43.659
12	6804	45	25.515	78	44226
13	7.371	46	26082	79	44.793
14	7938	47	26.649	80	45360
15	8.505	48	27216	81	45.927
16	9072	49	27.783	82	46494
17	9.639	50	28350	83	47.061
18	10206	51	28.917	84	47628
19	10.773	52	29484	85	48.195
20	11340	53	30.051	86	48762
21	11.907	54	30618	87	49.329
22	12474	55	31.185	88	49896
23	13.041	56	31752	89	50.463
24	13608	57	32.319	90	51030
25	14.175	58	32886	91	51.597
26	14742	59	33.453	92	52164
27	15.309	60	34020	93	52.731
28	15876	61	34.587	94	53298
29	16.443	62	35154	95	53.865
30	17010	63	35.721	96	54432
31	17.577	64	36288	97	54.999
32	18144	65	36.855	98	55566
33	18.711	66	37422	99	56.133
				100	56700

5. Autorización para el tratamiento de datos personales

Recuerda que tus datos personales serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la Política de Tratamiento de la Información de Claro Colombia, disponible en [Políticas Seguridad Inf Claro.pdf](#), el usuario autoriza a Claro Colombia el tratamiento de sus datos personales que en desarrollo de la campaña se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del beneficio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.

Uso de imagen para fines comerciales y/o publicitarios: Los participantes autorizan que se utilice su nombre e imagen capturada en fotos, videos y/o comentarios publicados en redes sociales para que sean utilizadas exclusivamente en actividades relacionadas al concurso objeto de este reglamento, por cualquier medio conocido o por conocer, en el territorio de Colombia y de manera indefinida. El participante no recibirá ningún tipo de pago o indemnización adicional al beneficio establecido para la presente actividad por el uso de sus fotos, videos y/o comentarios por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior.

6. Exoneraciones y responsabilidades

CLARO se reserva el derecho de suspender, cambiar, adicional, ajustar eliminar o modificar temporal o permanentemente el concurso sin necesidad de informar previamente a los clientes de tal circunstancia. En caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios o similar que lo justifiquen, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto o compensación alguna. Cualquier daño o perjuicio que sufra el cliente por el uso de la plataforma o de la aplicación, cualquier pérdida que llegare a sufrir por tener acceso o por ejecutar operaciones a través del mismo, es responsabilidad exclusiva del cliente y por lo tanto el declara que mantendrá indemne y libre de toda responsabilidad a COMCEL S.A. Igualmente, el cliente releva de cualquier responsabilidad a COMCEL S.A. por los daños que llegare a sufrir el hardware y el software, o cualquier aparato electrónico a través del cual el beneficiario acceda a la plataforma o aplicación de CLARO PAY. En ningún caso COMCEL S.A. será responsables por daños ni por las pérdidas o gastos que pudiesen surgir por conectarse a la plataforma o aplicación de CLARO PAY o por el uso que se haga del mismo, o por la incapacidad para hacer uso del mismo por parte de cualquier persona, o por cualquier falla en la ejecución, error, omisión, interrupción, defecto, demora en la transmisión de la información o en la información transmitida o en la conexión, o por la existencia de un virus en la computadora o por fallas del sistema o en la línea, o por su suspensión o terminación, aun cuando COMCEL S.A. o sus representantes se encuentren notificados sobre la posibilidad de tales daños, pérdidas o gastos. Los enlaces a la plataforma o aplicación de CLARO PAY corren totalmente por cuenta del beneficiario. Claro se reserva el derecho de actualizar las condiciones de uso de la plataforma o aplicación de CLARO PAY en cualquier momento y el beneficiario acepta desde ahora que cualquier actualización que Claro desee introducir en las condiciones de uso lo obligan a partir del momento en el cual se dé a conocer al cliente la(s) modificación (es) por cualquier medio idóneo incluyendo Internet o cualquier sistema electrónico de transmisión de datos.

7. Prohibiciones y causales de retiro y exclusión de la campaña

Se retirará de la campaña automáticamente y no podrá ser acreedor del beneficio al participante que se encuentre bajo alguna de las siguientes causales:

- A. El participante que no cumpla con los Términos y Condiciones del concurso contenidos en el presente documento.
- B. El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- C. El participante que actúe de modo fraudulento o delictivo a juicio de CLARO COLOMBIA y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea al momento de participar.
- D. El participante que utilice bots, haga spam o utilice perfiles falsos.
- E. Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por CLARO PAY APP incurrido en alguna de las conductas descritas.
- F. Serán retiradas de la campaña y no podrá acceder al beneficio en ningún momento durante la vigencia de la misma o de futuras campañas similares o conexas de Claro Pay a las personas que realicen las siguientes conductas:
 - i. Uso de bots, scripts, macros, o cualquier otro medio automatizado para aumentar artificialmente el número de participaciones, u otras métricas relacionadas con la campaña.
 - ii. Utilización de métodos de ingeniería social, como phishing, suplantación de identidad o cualquier otra técnica destinada a engañar o manipular a otros participantes o al público en general.
 - iii. Creación de múltiples cuentas falsas o duplicadas para aumentar las posibilidades de ganar o influir en los resultados del concurso de manera injusta.
 - iv. Acceso no autorizado o intento de acceso no autorizado a cualquier parte del sistema del concurso, incluidos los servidores, bases de datos, o cualquier otra información confidencial relacionada con el mismo.
 - v. Cualquier otra actividad que la organización considere fraudulenta, desleal o contraria al espíritu del concurso.

Anexo

Paso 1



Paso 2



Paso 3



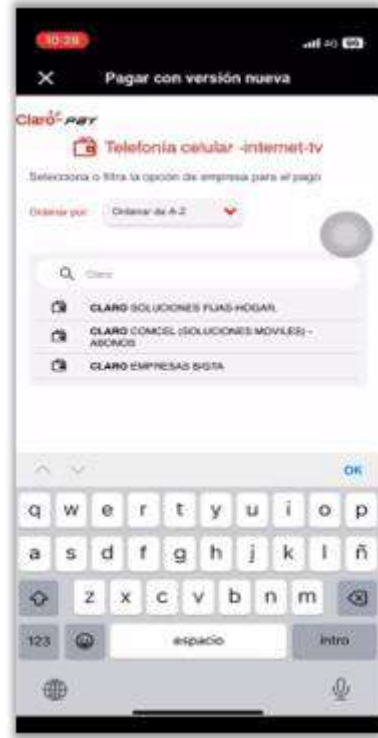
Paso 4



Paso 5



Paso 6



Paso 7



Paso 8



Paso 9

